



**Aproximación al fenómeno de la acción social colectiva y su  
incidencia en la conservación del Patrimonio natural y cultural de  
Canarias: el caso de La Orotava**

**Trabajo de Fin de Máster**

**Máster en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural**

**Trabajo realizado por**

**Selenia García Mora**

**Tutorizado por Fernando Sabaté Bel**

**Curso 2023/2024**

## **Agradecimientos**

Este Trabajo de Fin de Máster fue posible gracias a la atención, implicación y dedicación de diferentes personas que colaboraron durante su proceso de desarrollo. Se agradece al tutor de este trabajo, Fernando Sabaté Bel, por todo el conocimiento que aportó. A las personas entrevistadas que participaron de alguna manera en las iniciativas que se tratarán en este trabajo, por haberme permitido apreciar y comprender esas movilizaciones desde una perspectiva diferente, una más personal, es decir, la suya propia. Por ello, agradezco a Toño, Juan Pedro, José Manuel, Mariví, Manuel, Zebenzui, “Gelo” (Ángel) y Yasmina por compartir conmigo sus conocimientos y experiencias en las luchas sociales vividas con el Patrimonio en su localidad natal.

Quisiera añadir a esta dedicatoria a los profesores y profesoras del Máster de Uso y Gestión del Patrimonio, con especial mención a la Directora del Máster, Victoria Batista y al Catedrático Francisco Aznar Vallejo por su labor como docentes. Por último, quisiera agregar a esta lista de “soportes vitales”, a mi familia, compañeros y compañeras del Máster, amigos y amigas por ser el aliento necesario para perseguir nuestros proyectos y anhelos.

**Resumen:** este trabajo de investigación analiza la influencia de las acciones sociales colectivas encaminadas a la conservación y la buena gestión del Patrimonio Cultural y Natural. Se ha elegido el caso de la Villa de La Orotava, Tenerife, por el importante desarrollo que en él alcanzan esta clase de procesos durante su historia contemporánea. Se analizan algunas de las principales movilizaciones desplegadas por colectivos y ciudadanía local, sus razones y circunstancias, se repasa su desenvolvimiento y se trata de discernir su efecto final respecto al Patrimonio de este importante municipio canario.

**Palabras clave:** Acción colectiva, Movilizaciones sociales, Patrimonio Natural y Cultural, Conservación, La Orotava, Islas Canarias.

**Abstract:** This research work analyzes the influences of collective social actions aimed at the conservation and good management of Cultural and Natural Heritage. The case of La Orotava, Tenerife, has been chosen due to the important development that this type of processes achieved there during its contemporary history. Some of the main mobilizations deployed by groups and local citizens are analyzed, their reasons and circumstances, their development is reviewed and an attempt is made to discern their final effect with respect to the Heritage of this important Canarian municipality.

**Key words:** collective action, social mobilizations, Natural and Cultural heritage, Conservation, La Orotava, Canary Islands.

## Índice

<b>1. Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>2. Preguntas de investigación .....</b>	<b>8</b>
<b>3. Hipótesis .....</b>	<b>8</b>
<b>4. Objetivos .....</b>	<b>9</b>
<b>5. Metodología y fuentes .....</b>	<b>9</b>
<b>6. Antecedentes: estado de la cuestión .....</b>	<b>10</b>
<b>7. Marco teórico .....</b>	<b>11</b>
<b>8. Contexto .....</b>	<b>13</b>
<b>8.1.Movilizaciones sociales en La</b>	
<b>Orotava.....</b>	<b>13</b>
<b>8.1.1. El Rincón .....</b>	<b>14</b>
<b>8.2. La defensa del Casco Histórico contra la Vía Diagonal...21</b>	
<b>8.3. La defensa del Teatro Atlante .....</b>	<b>26</b>
<b>8.4. La defensa del patrimonio histórico de La Orotava y el Foro Ciudadano...29</b>	
<b>8.5. La defensa de “El Bosquito” .....</b>	<b>30</b>
<b>8.6. La defensa de “El Recodo” y la TF-21 .....</b>	<b>32</b>
<b>8.7. Otro casos: el Patrimonio “de menor envergadura” y la defensa del arbolado</b>	
<b>9. Conclusiones .....</b>	<b>34</b>
<b>10. Bibliografía .....</b>	<b>38</b>



## 1. Introducción

El Patrimonio, según la UNESCO, es el “legado que heredamos del pasado, con el que vivimos hoy en día, y que transmitiremos a las generaciones futuras. Nuestro Patrimonio cultural y natural constituye una fuente irremplazable de vida e inspiración” (Unesco,1972). De este modo, el Patrimonio, comprendido en un sentido amplio, abarca aspectos que van más allá de lo que se percibe; y tiene la función de definir y crear identidades y arraigo en la compleja relación que se establece entre la sociedad y el territorio que le sirve de soporte.

Por su parte, este Trabajo de Fin de Máster se ha propuesto tratar el Patrimonio desde una perspectiva concreta. Se ha establecido como razón de ser abordar la relación entre el Patrimonio y la acción social colectiva encaminada a promover su protección y preservación. Por tanto, se ha pretendido tratar la cuestión patrimonial desde una perspectiva que se podría concretar como ‘social’, estableciendo la relación presente entre el Patrimonio y los movimientos sociales, entendidos como un agente activo y fundamental para el devenir del primero.

Esta cuestión se ha estudiado desde el escenario del municipio de la Villa de La Orotava, en el norte de la isla de Tenerife. La razón para elegir este término municipal se vincula a la profusión de casos de movilizaciones sociales en torno al Patrimonio que han caracterizado a este territorio en el periodo histórico reciente; algunas de gran envergadura y repercusión social y otras de menor relevancia de los que se suministran también algunas pinceladas. Sin duda, unas y otras dan cuenta de una situación en la que existe una fuerte implicación ciudadana respecto al Patrimonio local, y que podría en el futuro servir de elemento de referencia y comparación respecto al panorama presente en otros lugares de Canarias y el Mundo; sobre todo tomando en cuenta la frecuente existencia de situaciones la desprotección que padece el Patrimonio, a expensas de proyectos de naturaleza urbanística y/o turística antagónicos con su conservación y adecuada gestión.

En estas circunstancias adquiere gran valor la acción de los colectivos sociales y la ciudadanía como grupos preocupados y concienciados en la labor de cuidado patrimonial. Esta importante labor vendría a refrendar la condición de la ciudadanía como ‘dueña’ o ‘propietaria’ del Patrimonio, empoderándose y convirtiéndose en agente activa a través del despliegue de acciones colectivas, como dijo Manuel Hernández, catedrático de Historia de

América en la Universidad de La Laguna, ”*el Patrimonio es una cosa de la sociedad en su conjunto*”<sup>1</sup>. Estas pueden conseguir que las personas cuestionen el estatus vigente, alzando y haciendo escuchar su voz y sus razones respecto a qué hacer y cómo tratar *su* propio Patrimonio. Los procesos colectivos de acción social representan también una función de aprendizaje para los propios integrantes de las iniciativas, aprendizaje colectivo del que también se nutren las movilizaciones sociales.

La relevancia de los movimientos sociales radica en la amplitud de intereses que abarca, incluyendo aquellos elementos amenazados o desprotegidos a ojos de la ciudadanía. La acción social se convierte en un factor útil, en una herramienta necesaria, siendo interesante su integración en la cotidianeidad del Patrimonio, y otros aspectos, debido a las consecuencias que arroja. Consideramos que entre las herramientas habituales de puesta en valor y protección del Patrimonio resultaría beneficioso incorporar también esta dimensión de la participación activa y crítica de la ciudadanía.

Estudiando el caso de La Orotava se ha podido comprobar como este territorio cuenta con un número considerable de movilizaciones sociales en torno al Patrimonio, sobresaliendo iniciativas como El Rincón, la Vía Diagonal o el Teatro Atlante (junto a varias otras de menor trascendencia). Han sido movilizaciones con amplia incidencia en los medios de comunicación y entre la propia ciudadanía de la Villa, poniendo de manifiesto en todos estos casos que el ‘apego’ a estos espacios y elementos posibilita una respuesta y una reacción ciudadana ante proyectos que no respetan el valor patrimonial, ni tampoco emocional que se ha fraguado a lo largo del tiempo. Existe una relación, latente y potente, entre el Patrimonio local y la identidad creada en torno a este. Por tanto, se podría decir que el Patrimonio de la Villa se ha desempeñado como uno de los elementos contenedores de la identidad colectiva del núcleo, siendo razón de orgullo debido a su excepcionalidad.

Esta relación con la acción social, además de contar con gran interés, constituye una temática en la que vale la pena profundizar, debido a su transversalidad y trascendencia en todos los acontecimientos y procesos referidos al Patrimonio de La Orotava.

---

<sup>1</sup> Manuel Hernández. Entrevista realizada por Selenia García el 25 de junio de 2024, en La Orotava, Tenerife.

## **2. Preguntas de investigación**

De forma previa al desarrollo de este trabajo, se formularon un conjunto de preguntas sintéticas con el fin de que fueran respondidas en el proceso de la investigación. La intención era que estas cuestiones sirvieran de hilo conductor y que, a través del esfuerzo por responderlas, conseguir llegar a una conclusión acerca de la influencia de las movilizaciones sociales colectivas sobre el Patrimonio en el caso estudiado. Por este motivo conforman una base fundamental.

A continuación se especifican las preguntas de investigación:

- ¿Se han producido en La Orotava acciones sociales colectivas orientadas a la protección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural?
- ¿En caso de existir, cuál ha sido su alcance?
- ¿Qué grado de influencia han ejercido en la efectiva conservación del Patrimonio y en su adecuada gestión posterior?
- En definitiva, ¿han sido decisivas las movilizaciones colectivas para el uso y gestión del Patrimonio en La Orotava?

## **3. Hipótesis**

Como bien se conoce, en el conjunto del archipiélago canario se pueden identificar todo un conjunto de acciones sociales colectivas orientadas a la conservación del Patrimonio en sus diferentes formas, que en términos cuantitativos se puede considerar importante. Del mismo modo, se percibe que los resultados de este tipo de acciones sociales depende de un conjunto complejo de factores y que, por tanto, se encuentran condicionados por cuestiones que no están siempre en relación directa con el Patrimonio y su conservación.

Se pueden identificar logros de suma importancia, como –entre otros– algunos de los casos que trataremos en este TFM, siendo uno de los factores clave la implicación ciudadana y de los colectivos sociales sensibilizados con la cuestión patrimonial en sus ámbitos locales. Así, la unidad de acción en la protección patrimonial y la presencia de una población concienciada sobre la importancia de su Patrimonio, son aspectos que influyen en el desarrollo de las iniciativas.

Por tanto, la hipótesis de partida que aquí planteamos es que la acción colectiva ejerce una influencia significativa sobre los procesos relacionados con la puesta en valor, la preservación y la buena gestión del Patrimonio. La existencia de movilizaciones sociales vinculadas a la defensa del Patrimonio son capaces de condicionar, ralentizar y modificar propuestas, planes e iniciativas que atentan contra su correcta conservación y gestión. La entrada en escena de las movilizaciones por el Patrimonio tienen la capacidad de alterar el curso de proyectos programados por las instituciones y/o por agentes particulares.

#### **4. Objetivos**

Los objetivos planteados para el desarrollo de este trabajo son los siguientes:

##### Objetivos generales

1. Analizar y contextualizar, para el caso del municipio de La Orotava, el fenómeno de la acción social colectiva orientada a la conservación del Patrimonio, estableciendo sus orígenes, desarrollo y alcance.
2. Valorar el grado de consecución de los objetivos de la acción social colectiva, su grado de éxito o fracaso y su influencia en la gestión de los bienes o elementos patrimoniales cuya conservación se ha defendido.

#### **5. Metodología y fuentes**

Este trabajo se sustenta en la consulta de literatura centrada en las cuestiones objeto de estudio, de una parte; y en el recurso a la entrevista a agentes sociales y personas involucradas en estos procesos, como segundo pilar principal.

En cuanto a la literatura, se ha realizado un repaso a artículos científicos acerca de la acción social colectiva, sobre todo la más directamente vinculada con la preservación del Patrimonio. Nos hemos centrado, de forma particular, en la literatura científica que aborda los casos de Canarias, entre la que destacan los trabajos recientes del investigador Juan Manuel Brito Díaz. Estas lecturas nos han servido de base también para preparar las entrevistas, en la medida en que suministraban cierto conocimiento de la cuestión.

De esta manera, se procedió a seleccionar y estudiar un territorio local, como La Orotava, que destaca por la importancia de la acción colectiva orientada a la defensa de su Patrimonio.

La realización de entrevistas se dirigió a personas que han participado en colectivos, activistas inmersos en iniciativas por el Patrimonio local y, en general, personas del lugar que vivieron de forma cercana alguno de los casos. A través de las entrevistas se buscó una aproximación a la visión y la experiencia de la gente de La Orotava que estuvo involucrada en algunos de los casos.

## **6. Antecedentes: estado de la cuestión**

El estudio de los movimientos sociales se ha llevado a cabo desde modelos interpretativos diversos (McAdam, McCarthy y Zald, 1999; Dellaporta y Diani, 2011). Dichos modelos de interpretación proponen formas alternativas de sistematización en función de los elementos que toman en cuenta en el análisis de los movimientos sociales y la acción colectiva. Las diferencias entre los enfoques manifiestan como problema la dificultad de dar explicaciones unívocas de fenómenos con diferencias en su génesis, evolución y desenlace (Brito,2013:4).

De forma previa a los movimientos e iniciativas que se tratan en este trabajo, en el territorio que nos ocupa ya existía un colectivo pionero: el MEVO (Movimiento Ecologista del Valle de la Orotava), activo desde finales de la década de 1970 en el norte de la isla de Tenerife. Entre sus méritos se cuentan la realización del primer estudio para promover una ley para cada parque nacional de Canarias o la organización de las I Jornadas Ecologistas del Valle de La Orotava (1979). Promovió también un tipo de acción social colectiva directa que, aunque no la incluimos entre los casos sobre los que profundizamos en este trabajo, tuvo enorme trascendencia para paralizar las extracciones de piedra pómez que se seguían verificando en pleno Parque Nacional del Teide hasta principios de la década de 1980.

Se debe considerar también que La Orotava había acogido ya la presencia de un movimiento ciudadano de lucha antifranquista, la configuración de grupos activos de izquierda en el municipio y un movimiento sindical arraigado en el Valle (Brito,2020:94).

Desde los años sesenta del pasado siglo XX, empieza a configurarse toda una reorganización de la realidad socioeconómica regional, muy marcada por la expansión urbano-turística. El Valle de la Orotava constituye uno de los espacios pioneros de esta gran transformación, con establecimiento de uno de los primeros núcleos turísticos de Canarias en el Puerto de la Cruz, que irradia su influencia hacia buena parte del Norte de Tenerife. En general, en Canarias se van estableciendo desde entonces las bases del modelo de desarrollo actual, con un crecimiento económico y mejora en las condiciones de vida, pero también con las consecuencias medioambientales y patrimoniales que ha tenido para buena parte del territorio y que no tardaron en provocar niveles de respuesta ciudadana (Brito,2013:3). Algunos de los proyectos que levantaron en su contra amplias movilizaciones han sido Veneguera en Gran Canaria, El Rincón en Tenerife o la montaña de Tindaya en Fuerteventura. El caso del movimiento ‘Salvar Veneguera’ colaboró a la articulación del movimiento ecologista canario, siendo una experiencia catalizadora que definió algunos de los elementos característicos de las estructuras de movilización y procesos enmarcadores (Brito,2013:2).

## **7. Marco Teórico**

Como ya se anticipó, las acciones colectivas cuentan con cierto desarrollo en el marco del Archipiélago canario, estando presentes desde la segunda mitad del siglo XX, sobre todo a partir de la década de 1980 con la consolidación definitiva de la democracia en el conjunto del Estado. Más allá del caso concreto de Canarias, John Markoff asegura que los movimientos sociales, en la forma en la que se conocen hoy, surgen en la Inglaterra de finales del siglo XVIII y se propagan luego por el continente europeo en el XIX (Markoff,1996:45).

La literatura especializada abarca diferentes perspectivas, existiendo un debate abierto sobre la relación entre la acción colectiva y el Patrimonio. No existe una posición homogénea, ni mucho menos unánime, en torno a la cuestión, ya que la relación entre ambos elementos es compleja. Charles Tilly afirma la interdependencia entre la democracia y los movimientos sociales, otorgando a estos últimos la función de reafirmar la soberanía popular, puesto que las movilizaciones representan reivindicaciones generales (Tilly,2018:56-57)

Uno de los términos del debate consiste en desentrañar el origen de las movilizaciones sociales. Si bien hay autores que creen que su desarrollo es una consecuencia propia de la

democracia, en cambio otros enfatizan que son las propias movilizaciones las que contribuyen al proceso de democratización en ciertas condiciones; es decir, impulsan una ampliación de la igualdad y la protección de las minorías (Tilly,2018:56). De forma inherente, la democratización favorece el crecimiento de los movimientos sociales porque implica el desarrollo de regímenes constituidos por la “ciudadanía amplia en igualdad de derechos“ (Tilly,2010:39). Por su parte, McCarthy y Zald denominan movimiento social al “conjunto de opiniones y creencias de un grupo concreto que manifiestan diferencias orientadas a cambiar elementos de la estructura social o la distribución de recompensas” (McCarthy y Zald,1987). Pickvance les atribuye una característica adicional, afirmando que los nuevos movimientos sociales están conformados por las clases medias, en un contexto en el que la sociedad postindustrial expande valores postmaterialistas entre determinadas minorías; estos valores postmaterialistas se refieren a la autoexpresión, la pertenencia y la calidad de vida, que son los que impulsan a los nuevos movimientos sociales. Se llama también la atención sobre los cambios en la estructura y el funcionamiento de los movimientos sociales en comparación con los movimientos clásicos (Brito,2020:85).

Como herramienta de análisis que puede resultarnos útil, traemos a colación el concepto de Estructura de Oportunidad Política (EOP). Esta construcción conceptual entiende que el surgimiento y el éxito de un movimiento no depende en exclusiva de sus propias condiciones de desarrollo, sino también, en buena medida, de las circunstancias políticas que inciden sobre la acción colectiva (Brito,2020:82). Este enfoque resulta de aplicación a los movimientos sociales canarios y hace posible explicar que la configuración del sistema político que resultó de la transición democrática influya en la naturaleza de los movimientos sociales canarios, así como en la evolución y la capacidad de que se produzcan cambios en su seno (Brito,2018:54). La configuración del sistema político institucional es fundamental en el surgimiento y evolución de los movimientos de protesta. Esta configuración se vio condicionada por las magnitudes de la tarea, “el cambio” a realizar, a menudo en un periodo convulso (Brito,2020:88). Por su parte, también McAdam alude a la necesidad de comprender la relación existente entre movimiento social y sistema político, de manera que no se aborde el análisis del primero de forma unidireccional, sin apreciar las oportunidades que se abren desde la acción política (McAdam,1999).

Por otra parte, para contrarrestar las limitaciones derivadas de la importancia que reciben los factores de tipo político, dejando al margen otros factores estructurales e

ignorando elementos propios de los movimientos sociales, se pone sobre la mesa el concepto de enfoque dinámico de las oportunidades políticas. Este enfoque cuenta con una perspectiva diferente, a la par que incorpora las aportaciones de la “escuela de los nuevos movimientos sociales” (Brito,2020:84).

Si nos centramos en el caso de Canarias, la literatura en relación a los territorios insulares y cómo se desenvuelve en ellos la protección del medio y el patrimonio, se observan una serie de particularidades, entre las que se puede resaltar la existencia –y la *conciencia de la existencia*– de límites bien determinados (Armas-Díaz,2023:3). La insularidad viene marcada por una serie de factores entre los que se cuentan la magnitud (el limitado tamaño) del territorio, su fragilidad ambiental y social, su relativo aislamiento, o la dependencia en recursos básicos respecto a espacios continentales (Armas-Díaz y Sabaté et al,2020:250). Estas circunstancias particulares que afectan a los territorios insulares, se unen a la conceptualización de estos entornos, cuya explotación capitalista favorece la desprotección, transformación y destrucción del Patrimonio. De esta manera el modelo económico y su desenvolvimiento, hegemonizado por fuerzas económicas transnacionales y locales, se convierte en el agente de transformación del espacio insular. Por diferentes factores la naturaleza insular ofrece oportunidades al sector del turismo, principalmente. Pero el crecimiento turístico amenaza con la transformación compulsiva y otras graves consecuencias sobre el medio natural y social, con lo que consecuentemente ha impulsado el desarrollo de las protestas desde los colectivos sociales y la ciudadanía en general (Armas-Díaz y Sabaté et al,2020).

La transformación a la que se ha estado sometiendo a la naturaleza y al medio social han promovido la extensión de un movimiento mundial en pro de la justicia medioambiental. Este movimiento por la protección del medio y los derechos sociales se ha convertido en uno de los principales factores de oposición al neoliberalismo (Armas-Díaz y Sabaté,2020:250-252).

## **8. Contexto**

### **8.1 Movilizaciones sociales en La Orotava:**

Como veremos a continuación, el municipio de La Orotava cuenta con un número considerable de ejemplos de movilizaciones sociales a favor del Patrimonio. Con el fin de

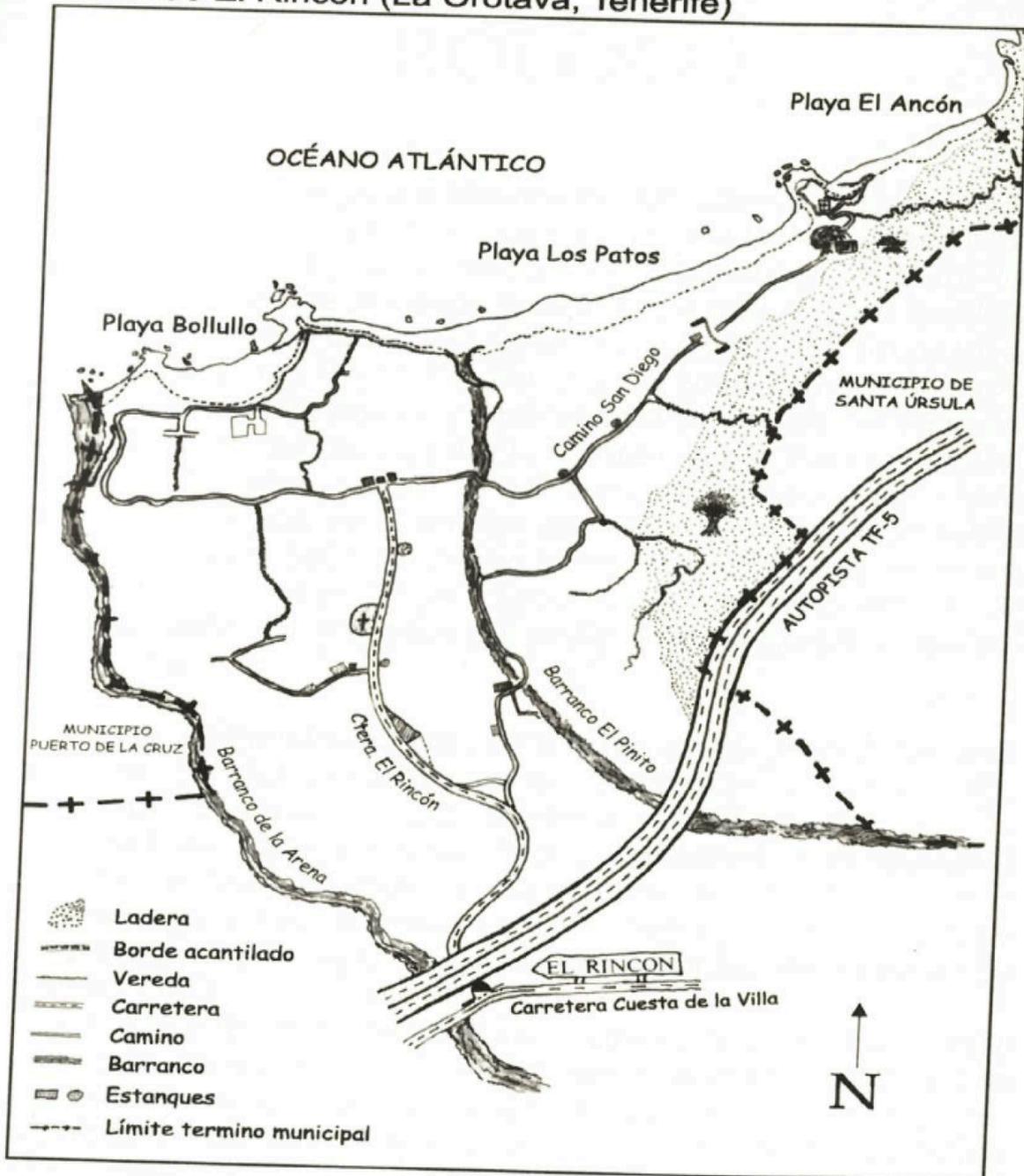
analizar la influencia que este tipo de acción colectiva logra ejercer se han seleccionado algunas de ellas. Esta selección incluye casos de mayor relevancia social, entre los que destacan El Rincón, la Vía Diagonal y el Teatro Atlante, y otros de menor envergadura, donde se menciona El Bosquito, El Recodo o la defensa del arbolado.

### **8.1.1. El Rincón**

Para dar comienzo a los ejemplos de acción social colectiva en torno al Patrimonio de La Orotava, resulta interesante repasar el caso de El Rincón, convertido en referente de la lucha ambientalista en Canarias, con una Coordinadora que encabezó el conflicto y que logró promover todo un amplio movimiento en defensa de ese emblemático espacio rural, con una larga duración en el tiempo

El Rincón conforma el único sector costero del municipio de La Orotava, formando una especie de apéndice que se prolonga hacia el norte del término, con una extensión de unas doscientas hectáreas. La zona posee un alto valor derivado de su localización, además de los recursos litorales que alberga (Sánchez García,2004:141), siendo además un lugar de gran valor paisajístico al preservar el paisaje agrícola, principalmente del cultivo del plátano. A ello se suma que ostenta un potente vínculo afectivo e identitario con las personas del municipio de La Orotava, sobre todo con los habitantes del núcleo urbano, al constituir uno de sus principales balnearios.

## Plano de El Rincón (La Orotava, Tenerife)



Mapa de El Rincón, extraído de Experiencias Sociales Innovadoras y Participativas. El Rincón +10. Juan Sánchez García.

“Claro, la gente de aquí de La Orotava estaba muy apegada al tema de El Rincón” [...] “La gente en aquel momento sentía la zona como sus playas, eran las playas de La Orotava.”<sup>2</sup>

De esta manera, cobra relevancia la dimensión subjetiva de la que habla Manuel Saravia en el abordaje de los problemas ambientales (Saravia,1998). En la práctica, funciona como un ‘espacio mítico’ presente en la memoria colectiva y que Marcelo de Viñar estima propio de la identidad individual y social (citado por Sánchez,2004:47).

Como se ha venido diciendo, el paraje representa un territorio rico en recursos naturales, con presencia de la actividad económica agraria desde la Conquista, incorporándose desde ese entonces al paisaje agrario (M. Hernández, 1990:42-43). A finales de la década de 1990 se planteó la propuesta de su urbanización al formar parte de los planes del Ayuntamiento de generar un desarrollo turístico en el municipio. Pero estos planes pronto encontraron respuesta y resistencia de sectores de la comunidad. Si se hace uso del concepto de Sidney Tarrow de ‘*early-risers*’ (que traducido a nuestro idioma significa literalmente ‘madrugadores’), esta denominación se puede atribuir con justicia al grupo de la Unión de Nacionalistas de Izquierda (UNI), al tratarse del grupo que primero captó la trascendencia del proyecto y difundió a la ciudadanía de manera temprana los planes planteados para El Rincón (Brito,2020:95). Las primeras noticias se conocieron en 1984, descubriéndose la intención de reclasificar el suelo rústico para convertirlo en urbanizable. El proyecto original suponía la construcción de un complejo turístico-residencial de 1.500 camas, y campos de golf, entre otras transformaciones del territorio (Brito,2020:93). En consecuencia, promovió y organizó la oposición social e institucional a los planes del grupo de gobierno (Brito,2020:95).

“La primera vez que salió el asunto de El Rincón fue un anuncio en la prensa en 1985 [...] La noticia provocó [controversia] y empezó a moverse, no había nada creado, unos estaban en partidos, otros en sindicatos, el compañero estaba en el MEVO, el primer [grupo ecologista] que hubo. Empezamos un grupo de gente, a veces nos reuníamos veinte, a veces treinta, y empezó a generarse un movimiento.”<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Toño Sánchez. Entrevista realizada por Selenia García el 24 de abril de 2024, en La Orotava, Tenerife.

<sup>3</sup> Toño Sánchez. Entrevista realizada por Selenia García el 24 de abril de 2024, en La Orotava, Tenerife.

Posteriormente, y por insistencia de la alcaldía, la propuesta se incluyó en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de La Orotava (PGOU), a pesar de que el equipo encargado de la redacción de dicho Plan insistió en preservar el espacio agrario. Como respuesta, una agrupación de ciudadanos descontentos con la medida integró la Mesa pro-defensa por El Rincón en el año 1986 (Sánchez,2004:144), que luego se convirtió en la Comisión Ciudadana para la defensa de El Rincón, dentro de la que toman protagonismo colectivos ecologistas, sociales y el grupo político UNI (Brito,2020:93).

Este hecho constituyó el punto de partida de una campaña en defensa de la protección del paisaje y de la zona agrícola, para lo que se presentó un escrito que respaldaron 5 mil firmas que demandaban el cambio de la decisión política (Sánchez,2004:144), además de realizarse comunicados de prensa, concentraciones en el municipio, campañas informativas y de denuncia como la de “El Valle Agoniza” (Brito,2020:96) o “Tu firma cuenta” (Sánchez,2004:38). Esta Comisión inicial siguió ampliándose, dando lugar a la constitución de la *Coordinadora Popular en Defensa de El Rincón* en el año 1988, devenida en el canal de participación más importante en la acción colectiva (Brito,2020:93). Este grupo, que se formó y trabajó por El Rincón, se correspondería con lo que Serge Moscovici denominó ”minorías activas” (Sánchez, 2004:35). Así, la Coordinadora cumplió una función que encaja en la definición de “mecanismo relacional”, (McAdam, Tarrow y Tilly,1992) al haber conseguido unir grupos e individuos diferentes entre sí (Brito, 2020:95).

El movimiento generado en El Rincón dispone de otra dimensión: superar la escala estrictamente local, elevando la cuestión a un ámbito institucional superior como el Parlamento de Canarias (Sánchez, 2004:28). Sobre esta cuestión, uno de sus activistas históricos, Toño Sánchez plantea lo siguiente:

“[Mediante la Iniciativa Legislativa Popular] recogimos más de 35 mil firmas y solo se necesitaban 15 [mil], siendo la mayoría de Tenerife. En el casco más, en El Puerto [de la Cruz] y Los Realejos, fueron los lugares en los que más apoyo recibimos, aunque también en Santa Cruz. Para la fecha en la que fue, algo bien logrado.”<sup>4</sup>

En efecto, habiéndose conformado ya la Coordinadora, se planteó una iniciativa potente como fue la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), uno de los mecanismos que

---

<sup>4</sup> Toño Sánchez. Entrevista realizada por Selenia García el 24 de abril de 2024, en La Orotava, Tenerife.

reconoce la Constitución Española, concretada por medio de la Ley autonómica 10/86 de 11 de diciembre. Superado con creces el número de firmas necesario (al alcanzarse las 33 mil), en 1989 se tramita la Proposición de Ley de Iniciativa Popular, de declaración de Paisaje Natural protegido de El Rincón. El empleo de este procedimiento institucional deliberativo tenía como finalidad la protección, la aprobación de un Plan Rector de Uso y Gestión del espacio y la implementación de un Plan Comarcal de Mejora (Sánchez,2004:145-146). Dicha ILP fue la primera de corte medioambiental presentada en las Islas, convirtiéndose en una inspiración para iniciativas posteriores (Brito,2020:98). La otra novedad, de notable interés en el panorama canario y español, es que lo que se estaba defendiendo no era estrictamente un paisaje ‘natural’, sino más bien un paisaje rural y humanizado a lo largo de la historia.

“Al principio fue algo así, luego se empezó a involucrar gente más técnica y empezamos a ver otras variables como el futuro de la agricultura. Cuando recogimos la ILP, teníamos la idea de frenarlo porque la costa de Canarias se la estaban comiendo. En el preámbulo de la ley 5/92 dice que hay que proteger uno de los pocos espacios que queda sin urbanizar.”<sup>5</sup>

En cuanto a sus objetivos, esta ILP contemplaba la protección total para resguardar a El Rincón de futuras actuaciones urbanísticas contrarias a los intereses de la colectividad (Sánchez,2004:148). El recurso de la ILP abrió nuevas oportunidades políticas debido a la cerrazón que presentaba el consistorio local, lo que permitió salir del marco local, a la par que abrió una dinámica de democratización, poniendo en práctica la combinación de la vía institucional y no institucional (Brito,2020:99-100), y abriendo la puerta a una relación diferente entre las instituciones y el movimiento ciudadano

La iniciativa consiguió ser admitida a trámite en el Parlamento y, tras varias enmiendas, resultó aprobada en 1992. De ella se derivó el mandato de promover un Plan Especial que integrara los ‘valores presentes’ en la Iniciativa, paralizando la urbanización de El Rincón y calificándolo como Zona de Interés Autonómico por el valor paisajístico que ostenta (Brito,2020:101).

De esta manera, el movimiento en defensa de El Rincón fue capaz de construir una respuesta a las actuaciones agresivas planteadas contra el medio ambiente y el paisaje (Sánchez,2004:29). Favoreció la construcción de argumentaciones como esta que enuncia la

---

<sup>5</sup> Toño Sánchez. Entrevista realizada por Selenia García el 24 de abril de 2024, en La Orotava, Tenerife.

Ponencia Técnica en la resolución: “*¿Es necesario transformar urbanísticamente un espacio que apoya una de las imágenes turísticas más conocidas del Valle de La Orotava, que forma parte sin duda del paisaje del Valle y por extensión de la Isla?*” (Sánchez,2004:149). La CUMAC (Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, más tarde COTMAC) resolvió aprobar el Plan General de La Orotava, pero supeditando la recalificación de El Rincón como suelo urbanizable y dejándola en suspenso hasta la realización de un estudio (Sánchez,2004:151).

Precisamente, es esta naturaleza específica de la Ley de El Rincón lo que hace que esta sea una ley dotada de excepcionalidad (Sánchez,2004:53). La diferencia de esta ley es que representa una respuesta a la presión urbanística ejercida sobre el territorio (Sánchez,2004:55), además de ser una ley de caso único, al ser una norma legislativa que se proyecta en exclusiva sobre un único paraje (Sánchez,2004:58). Acerca de la trascendencia de la ley, el activista Antonio Hernández planteó: “*nunca una ILP de un folio ha dado tanto de qué hablar y escribir*”.

“No había tanta conciencia como hoy, pero para el asunto de El Rincón hubo apoyo. La lucha de El Rincón ha creado bastante conciencia ecológica a nivel de Canarias porque la lucha duró muchos años.”<sup>6</sup>

El caso de El Rincón, su patrimonio natural, la movilización y todo lo que trajo consigo, representa un ejemplo de acción social, además, de gran repercusión, que sirve para evidenciar las posibilidades de éxito y consecución de resultados de una acción colectiva. Prueba que la organización de las personas, la puesta en común, y especialmente, la movilización creativa, hace posible alcanzar los objetivos anhelados. Pero también resulta necesario destacar que son necesarias ciertas condiciones para que esto ocurra. Por ejemplo, es imprescindible un grupo de personas dispuestas a trabajar en la causa; luego este conjunto de personas concienciadas tienen que organizarse, así como llevar a cabo todas las medidas legales y sociales requeridas para movilizar a sectores más amplios de la población, es decir, promover su participación e implicación en la causa. Entre estas medidas se deben incorporar también acciones propias del ámbito cultural y del ocio, como exposiciones, conciertos, concursos de fotografía, edición de libros, etc., y que sirven para acercar dicha causa a otros

---

<sup>6</sup> Toño Sánchez. Entrevista realizada por Selenia García el 24 de abril de 2024, en La Orotava, Tenerife

sectores de la población de una manera alternativa, obteniendo igual o mayor impacto que por otras vías más convencionales.

Por otro lado, a nivel subjetivo se precisa de una población provista de ciertos conocimientos en términos patrimoniales, capaz de identificar la excepcionalidad y riqueza de sus recursos. Asimismo, la presencia de una tradición proclive a la movilización ciudadana facilita la aparición de iniciativas para la protección del Patrimonio en cualquiera de sus formas –aunque en Canarias las cuestiones medioambientales han demostrado capacidad de generar acción social colectiva debido a su impacto en un territorio con límites mucho más evidentes (Armas-Díaz y Sabaté et al,2020)–.

La presencia de esta tradición es un factor muy relevante, pero que siempre debe actualizarse. Como se ha podido ir comprobando con el propio progreso de esta iniciativa, la ‘creación y consolidación de un hábito’ de acción social colectiva (y con esto se quiere señalar su desenvolvimiento de manera habitual) tiene unos efectos que son positivos y que se traducen en la protección y conservación del Patrimonio y, consecuentemente, en su buen uso y gestión, así como en la creación, e inclusive, actualización de la legislación en materia patrimonial. La presencia constante de iniciativas ante posibles amenazas a la integridad de elementos patrimoniales genera un cambio paulatino en su tratamiento, y una actitud diferente en la que domina un mayor respeto y consideración. La construcción de un movimiento de oposición ciudadana activa posee la capacidad de establecer límites a las actuaciones sobre el Patrimonio, y vuelve imposible a las administraciones y particulares la libertad total de decisión y actuación, sin que tengan repercusiones.

De esta manera, la ciudadanía establece los límites ante actuaciones desmedidas contra el Patrimonio, además de convertirse en agente protector de *su* Patrimonio, puesto que al mismo tiempo recupera y consigue hacerse dueño de aquello que le rodea y que ha visto cómo define su vida: se hace expreso el deseo de la colectividad de considerar el carácter patrimonial de los bienes y recursos sociales.

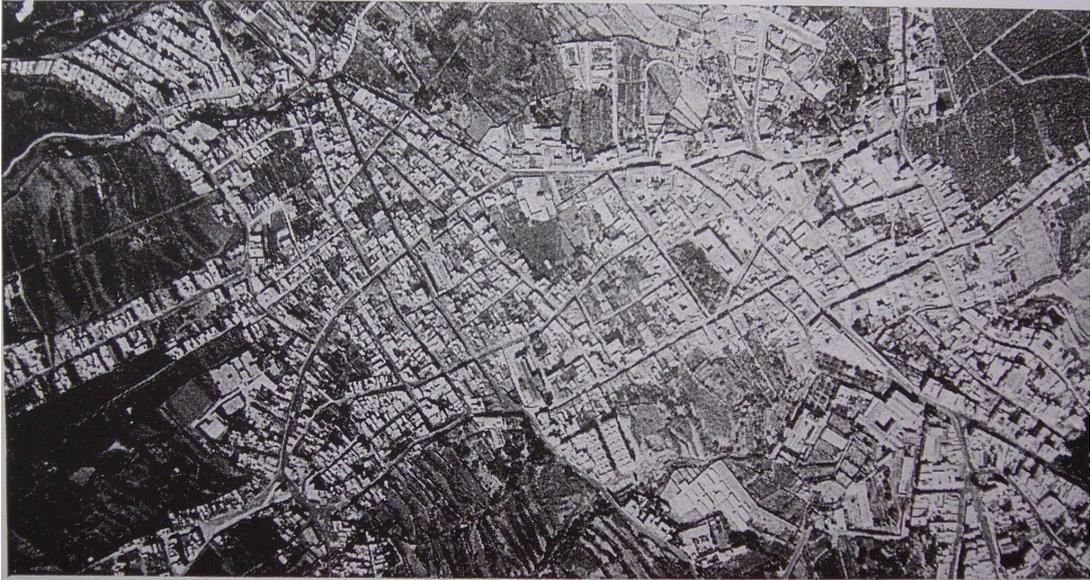
Esta acción social ciudadana, derivada del riesgo de afección física a un espacio, luego se vinculó a la defensa del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la Villa de La Orotava, ante la amenaza de construcción de una vía que iba a seccionar la ciudad. La reacción ante la amenaza que suponen estos proyectos trasciende a través del movimiento social (Sánchez,2004:180). La gobernabilidad de La Orotava se va aproximando así a la de

un sistema abierto, a pesar de partir de una estrategia de autoridad cerrada (Sánchez,2004:182).

## **8.2. La defensa del Casco Histórico en contra de la ‘Vía Diagonal’**

El Casco Histórico de la Villa de La Orotava, como es sabido, se ha conseguido conservar en un alto grado y avanzar en la tarea de su protección. La mera existencia de un Centro Histórico “plantea, forzosamente, la problemática de su conservación y supervivencia” (Hernández Perera,1982:95). Sin embargo, a lo largo del tiempo brotaron diferentes planes y proyectos urbanos que pusieron en riesgo el trazado original del casco de la ciudad, siendo el más importante la propuesta conocida como “Vía Diagonal” que se presentó en julio de 1992 (Iniciativa por La Orotava,2018:162-164). Se planteó resolver la problemática en torno a la movilidad y tráfico por medio de la construcción de un conjunto de vías que hubieran provocado graves afecciones en el Patrimonio Histórico y en el paisaje urbano, planteándose un trazado de circunvalación que uniera Risco Caído con la Candelaria del Lomo, en sus dos extremos y otra vía que atravesaba en diagonal (de ahí su nombre) el corazón del Casco. Tal proyecto, impulsado desde el gobierno local, encontró el rechazo de la oposición política en el consistorio y también el de las personas que formaban la Coordinadora en Defensa de El Rincón (Iniciativa por La Orotava,2018:162).

Este plan de reordenación urbanística del Casco Histórico de La Orotava respondía a un antiguo concepto de planeamiento urbano ya resultaba obsoleto en el periodo en el que se intentó revitalizar y que además suponía un atentado grave contra el Patrimonio, al no considerarlo como un elemento importante a preservar. Este proyecto había sido formulado en los años sesenta del siglo XX y uno de sus efectos era la separación de la Villa de Arriba de la de Abajo a través de un abrupto trazado urbano (Sánchez,2004:189-190). Históricamente, solo se había considerado ”Recinto Histórico Artístico” a la Villa de Abajo, la zona del casco en la que se sitúan las grandes casas señoriales, mientras que Villa de Arriba ha venido enfrentando notables afecciones en su disposición urbano y arquitectura sin contar con un estatuto de protección (Sánchez,2004:192).



Vista aérea del Casco urbano de la Villa en la actualidad.



Vista aérea del Casco urbano de la Villa

CON LA VÍA DIAGONAL

--- ÁREA DE APECHÓN AL PLAN ESPECIAL DEL CASCO (127.000 m<sup>2</sup>).

La Villa de Arriba acoge una serie de elementos definitorios de su carácter, como el recurso del agua, los antiguos molinos harineros y de gofio y los vestigios de talleres artesanos. Elementos como las acequias funcionaron como un vector de organización del trazado urbano, cuyo curso se ubica una decena de los molinos harineros, constituyendo un factor de atracción de población hacia la zona de El Farrobo (Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de La Orotava,2010:39).

En este contexto, la Coordinadora en Defensa de El Rincón (para estas fechas ya denominada CEPER) se involucró en los procesos públicos, presentando sugerencias y alegaciones y, además, puso en marcha una campaña de información a la opinión pública sobre las dos vías planteadas, incluyendo una propuesta alternativa de la misma Coordinadora que no afectaba al Casco Histórico. Cuando se plantea el proyecto de construir la Vía Diagonal, la CEPER había podido entrenarse gracias a la experiencia acumulada en la defensa cívica de El Rincón (Sánchez,2004:190).

Esta campaña en los medios y la calle propició la respuesta de la sociedad y la implicación de colectivos y de la ciudadanía en la causa. Estos agentes fueron los que establecieron los pasos a seguir, emprendiendo recogidas de firmas, convocando manifestaciones y estableciéndose el germen de la constitución de la Plataforma en Defensa del Casco Histórico y Contra la Vía Diagonal (Sánchez,2004:192-193) en el año 2000, donde se integraron el colectivo “La Escalera”, agrupaciones juveniles como Azarug y Guajara Canarias, la Coordinadora de El Rincón, Tagoror Ecologista Alternativo (TEA), el grupo de apoyo de Tenerife en Greenpeace, en conjunto a los partidos IUC, PSOE, IpO-LV y PP (Iniciativa por la Orotava,2018:164). Dicha Plataforma planteó diversas iniciativas dotadas de gran dinamismo para proseguir la lucha y solicitando la ampliación de la figura de Bien de Interés Cultural hacia la parte del casco de la ciudad carente de figura de protección por medio de la recogida de 7.000 firmas (Sánchez,2004:192-193).

“La oposición a la Vía Diagonal, fue interesante porque fue un antecedente a las movilizaciones que se dieron después porque era un proyecto muy agresivo que partía el casco histórico en dos, que conlleva la pérdida de montones de elementos patrimoniales de alto valor y que destroza la conformación histórica del casco.”<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> José Manuel Hernández. Entrevista realizada por Selenia García el 27 de mayo de 2024, en La Laguna, Tenerife.

La ampliación de BIC hacia la Villa de Arriba y la defensa de la totalidad del centro histórico recibieron apoyo, registrándose 1.200 escritos entre colectivos y particulares. En enero de 2001 se paralizó el proceso, primero de manera provisional, y luego se anuló de manera definitiva el expediente de la Vía Diagonal, aceptando el concejal de Urbanismo que la reacción popular “causó una reflexión” (Iniciativa por La Orotava,2018:165-167).

“La declaración del conjunto histórico, en principio sólo afectaba a la zona de las grandes casonas de la Villa de Abajo y el resto, sobre todo la zona de El Farrobo, San Juan, la zona donde se asentaron las clases populares dentro del casco histórico y que está conformado por casas terreras y populares, logramos que el ámbito del conjunto histórico se ampliara a la Villa de Arriba y que quedara también protegido, que no se considerara solo un colchón en el que se pudieran hacer muchas actuaciones urbanísticas”<sup>8</sup>

La conservación de la trama vial histórica, cual es un elemento definitorio, y el patrimonio arquitectónico son elementos inseparables. Por ende, arquitectura y urbanismo contrajeron una relación irrompible (Sánchez,2004:194).

Haciendo un balance del proyecto de crear una vía con las implicaciones, consecuencias y pérdidas de la Vía Diagonal, este hubiera significado primero, la alteración de la estructura del Casco Histórico; y en segundo lugar, la pérdida de una parte significativa de los recursos patrimoniales que todavía conserva La Orotava. Patrimonio ligado a la vida cotidiana de los grupos sociales humildes y que suponen un testimonio de la identidad local y de la cultura del Archipiélago. El proyecto no representaba un beneficio de alguna manera para el municipio, ni para su Patrimonio. Bien al contrario, su ejecución se hubiese traducido en importantes pérdidas materiales, culturales y patrimoniales.

En referencia a las aportaciones de la acción social a la causa, es decir, la iniciativa alzada por parte de la ciudadanía y de los colectivos culturales que se unieron a ella, esta jugó un papel clave, pues. Se logró reconducir la situación hasta paralizar los planes y detener las intenciones constructivas y alcanzar las demandas de los diversos grupos sociales. La implicación decidida de las gentes en proteger el núcleo histórico y la combinación de herramientas institucionales y no institucionales en la movilización, ejerciendo una influencia poderosa. La Vía Diagonal no se convirtió en una realidad gracias a la oposición unitaria de

---

<sup>8</sup> José Manuel Hernández. Entrevista realizada por Selenia García el 27 de mayo de 2024, en La Laguna, Tenerife.

los ciudadanos y colectivos de la Villa, a pesar de ser un proyecto incentivado desde el grupo de gobierno del Ayuntamiento que contaba con mayoría absoluta.

“En el caso de la Vía Diagonal no salió ninguna asociación pero fue un movimiento ciudadano en el que participan partidos políticos pero fundamentalmente eran movimientos que se organizaron para oponerse al proyecto.”<sup>9</sup>



Foto cedida por Fernando Sabaté Bel

Al igual que el caso de El Rincón, la Vía Diagonal se da de frente con un importante impedimento, la pretensión de alterar y eliminar el carácter único de un conjunto de valores significativos para la población que, en palabras de José Manuel Hernández “es motivo de orgullo para los villeros y villeras”.

---

<sup>9</sup> José Manuel. Entrevista realizada por Selenia García el 27 de mayo de 2024, en La Laguna, Tenerife.

“En el caso de la Vía Diagonal no salió ninguna asociación pero fue un movimiento ciudadano en el que participan partidos políticos pero fundamentalmente eran movimientos que se organizaron para oponerse al proyecto de la Vía Diagonal.”<sup>10</sup>

### **8.3 La defensa del Teatro Atlante**

Sin duda alguna, el Teatro Atlante ha sido uno de los casos más resonados y de mayor repercusión social en el tratamiento y gestión del Patrimonio de La Orotava desde el inicio del siglo XXI.

El Teatro Atlante fue un edificio de gran significación para la gente de la Villa desde su construcción en siglo XX, con diseño de José Blasco en el año 1932 (Rodríguez Bravo y Santos Rodríguez,2018:281). Este Teatro acogió en su seno múltiples celebraciones y eventos de diferente índole, que acogió la proyección de películas y actuaciones teatrales, también mítines políticos en época de la Segunda República. Así, se consolidó como una institución cultural que amplió la actividad de Teatro-Cine, con una función equivalente a la de un auditorio actual (como sucedía en otros casos como el Teatro-Cine Realejos, también en el norte de la isla (Fuentes Pérez,2016:142). Todas estas circunstancias hicieron del Atlante un edificio importante para el desarrollo de la vida social y cultural de la población de La Orotava, con el que se construyó un vínculo afectivo que fraguó en apego hacia el inmueble y su valor patrimonial.

“El Teatro Atlante estaba vinculado a muchísimas vivencias, recuerdos, acontecimientos que sucedieron en la historia del siglo XX en La Orotava y era como perder ese eslabón que nos unía con nuestros padres o abuelos.”<sup>11</sup>

En el año 2002 se presentó por la oposición política una moción para que el Ayuntamiento se hiciera cargo de la compra y protección del inmueble y también se trabajó

---

<sup>10</sup> Íbidem

<sup>11</sup> José Manuel Hernández. Entrevista realizada por Selenia García el 27 de mayo de 2024, en La Laguna, Tenerife.

su inclusión dentro del Catálogo de Inmuebles Arquitectónicos a proteger que se estaba elaborando para el PGO (Plan General de Ordenación) y por su declaración de declaración como Bien de Interés Cultural para garantizar su protección. Sin embargo, no se consiguieron estos objetivos al ser rechazada la moción. Luego, en el año 2003, tras el surgimiento de rumores que apuntaban a la venta del edificio, se planteó el derribo del Teatro Atlante. El proyecto urbanístico que se venía tejiendo planteaba en su lugar la edificación de un edificio de 6 plantas, dotado de aparcamientos subterráneos y locales comerciales. De manera inmediata, empezaron las acciones para impedir el derribo del Teatro: recabó la intervención de la Unidad de Patrimonio del Cabildo, se realizaron denuncias públicas y se elaboraron propuestas alternativas. Ninguna de estas iniciativas surtió el efecto y finalmente se hizo realidad el inicio del derribo del histórico inmueble (Iniciativa por La Orotava,2018:200-201).

Esta acción sobre el Teatro provocó la respuesta de los vecinos, forjándose una indignación que se manifestó a través de diferentes canales y actuaciones. Distintos sectores de la ciudadanía se organizaron en el Movimiento Vecinal Atlante. Una acción de notable impacto social fue la paralización de las obras de derribo por medio de una acampada permanente en la Calle Juan Padrón, desde la que se promovió la puesta en marcha de actividades culturales y de ocio. Pero la acción de mayor calibre fue la sentada popular, que duró 19 días, con la que se pretendía impedir el acceso de la excavadora.

“Yo creo que el movimiento Atlante, en ese momento fue algo que lamentar para La Orotava porque dio un toque de que (La Orotava) no estaba dispuesta a perder su señas de identidad en cuanto al Patrimonio.”<sup>12</sup>

Se promovieron otras iniciativas en el ámbito judicial, logrando que la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife emitiera dos autos favorables al Movimiento Atlante, afirmando que sí contaba con valor patrimonial. Más tarde, a la el Tribunal Superior de Justicia de Canarias anuló los decretos por los que se concedía la licencia de derribo y construcción de un nuevo inmueble.

---

<sup>12</sup> Mariví Martínez. Entrevista realizada por Selenia García el 21 de junio de 2024, en La Orotava, Tenerife.

El Teatro Atlante configura un caso que presenta un resultado diferente para el Patrimonio. Al igual que otras iniciativas que entrañaron peligro para los bienes patrimoniales, se llevó a cabo una movilización como respuesta a las acciones propuestas desde las instituciones, hubo una organización y acción directa que sin embargo, no impidió que finalmente se derribara el Teatro.



Fotos cedidas por Fernando Sabaté Bel

El apoyo de las instituciones supralocales desempeñó un papel fundamental, dando la razón al Movimiento del Atlante. No obstante, el empeño del grupo de gobierno local en llevar a cabo el proyecto hizo que las iniciativas y acciones que pudieran llevar en su contra no fueran suficientes. Este caso resulta particular porque el proyecto dio lugar a una contestación de amplio respaldo entre la ciudadanía debido al deseo expreso de conservar el Atlante. Hubo un rechazo al destrozamiento del inmueble, ampliamente manifestado y contestado por medio de diferentes medios. Por ende, la reacción ciudadana aunque no consiguiera mantener su querido teatro, sí permitió retrasar y orientar la utilidad del nuevo edificio a uno de uso cultural, como fue el “malogrado” Teatro Atlante (Rodríguez Bravo y Santos Rodríguez,2018:281).

“Esto no fue un capricho, un chico [...] que era profesor de historia que sacó un libro, antes de que pasara todo lo del Teatro Atlante, en el que decía que era un edificio que había que conservar y daba las características importantes que tenía.”<sup>13</sup>

#### **8.4. La defensa del patrimonio histórico de La Orotava y el Foro Ciudadano**

En relación con la defensa del Patrimonio histórico se han llevado a cabo diversas acciones institucionales encaminadas a su protección. Como se ha venido señalando a lo largo de este trabajo, se ha creído conveniente y necesaria la protección de la Villa de Arriba por medio de la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), con lo que se amplía la protección al Conjunto Histórico de la ciudad, sin desamparar ejemplos significativos de Patrimonio vinculado a las clases subalternas, como una amplia colección de viviendas históricas de carácter popular (Iniciativa por la Orotava,2018:212).

El Plan Especial del Casco (PEC), promovido en el año 2008, suscitó una campaña informativa de IpO, a la que se unió el Foro Ciudadano de La Orotava. Dicho Foro se convirtió en un espacio de participación colectiva de denuncia de ese Plan, considerando que su propuesta inicial dejaba sin valor a importantes sectores del municipio.

---

<sup>13</sup> Mariví Martínez. Entrevista realizada por Selenia García el 21 de junio de 2024, en La Orotava, Tenerife.

Por otro lado, cobraron protagonismo las obras de reforma y transformación del Ayuntamiento así como la alteración del entramado urbano, la eliminación de la Calle el Piche (en la trasera del edificio consistorial) y las actuaciones en las de la Carrera y Nicolás de Ponte, que representaron una afección al paisaje urbano tradicional y fueron sancionadas.

En esta línea cabe señalar las acciones de Iniciativa por la Orotava (IpO) para frenar el proyecto de edificación de un bloque de viviendas en un entorno declarado BIC con categoría de Conjunto Histórico, a lo que se suman las tentativas de demoler otros elementos patrimoniales (Iniciativa por La Orotava, 2018:212-213).

### **8.5. La defensa de “El Bosquito”**

“El Bosquito”, a diferencia de las anteriores acciones colectivas, es una iniciativa desarrollada en un núcleo de menor tamaño del municipio de La Orotava, en el barrio de La Perdoma, allá por el año 2002. Se conoce como “El Bosquito” a una zona recreativa del lugar que se vio amenazada por la construcción de la segunda fase de la urbanización, La Marzagana, un proyecto que iba a destruir 45 mil metros de suelo agrícola.

“Recabamos información sobre el tema por medio de los concejales de IpO en ese momento y claro cuando nos dimos cuenta de que se iba a terminar con la zona de El Bosquito, una zona de esparcimiento que también habría un nuevo sitio de construcción fuera del perímetro del barrio, si dejamos que esto empiece aquí, empezaría hacia dentro, hacia el barrio.”<sup>14</sup>

La respuesta social ante este proyecto incluyó una manifestación en La Perdoma y otra en el Casco del municipio, a la que acudieron más de mil personas. Así, la iniciativa nace desde la Asociación de Vecinos San Jerónimo de La Perdoma, la cual fue responsable de una prolífica actividad social, cultural y reivindicativa que encontró la oposición del gobierno local y por medio de la cual lograron vincular la defensa de El Bosquito a asociaciones, colectivos y partidos del Valle. Entre las acciones que llevaron a cabo destaca la realización

---

<sup>14</sup> Ángel Domínguez. Entrevista realizada por Selenia García el 28 de junio de 2024, en La Orotava, Tenerife.

de una acampada, una huelga de hambre de un día o un concierto por la Defensa de El Bosquito organizado desde una asociación juvenil de La Orotava en la Plaza de la Constitución, que también acogió una recogida de firmas.



Foto extraída de 20 años de Iniciativa, 20 años por La Orotava, página 170.

El conjunto de iniciativas que llevaron a cabo encontró su colofón con la manifestación que acogió el Casco de la ciudad, es decir, la segunda manifestación, a la que asistieron colectivos sociales, políticos y vecinales. El objetivo se alcanzó aunque no completamente, puesto que solo se pudo lograr que no se construyera la urbanización en las dimensiones en las que se planeaba al inicio, siendo mucho menor, y por tanto haber conseguido aminorar el impacto de la construcción (Iniciativa por La Orotava, 2018: -167170).

## 8.6. La defensa de El Recodo

Menos conocida fue la lucha que protagonizó el arbolado de El Recodo, una protesta protagonizada por jóvenes, ocurrida en 2003, en contra de la ampliación de un tramo de la carretera de las Cañadas, la TF-21 (Iniciativa por La Orotava,2018:171), y en favor de la protección de una cantidad considerable de árboles, como un gran eucalipto y un número de castañeros que se contaban por cientos. Estos árboles fueron sentenciados a la tala alegando que era imprescindible favorecer el acceso a las guaguas de dos pisos que, en número creciente, empezaban a circular por esta vía desde el núcleo turístico del Puerto de la Cruz hasta Las Cañadas del Teide. Este arbolado, además de haber conformado durante décadas el paisaje de la zona, cumplía también la función de lugar de reunión y esparcimiento para la gente, destacando en particular el paraje que acogía al gran eucalipto.

“El Recodo era una rotonda donde había un gran eucalipto, bastante corpulento, que además tenía su historia porque daba sombra y la gente se solía reunir para merendar. Allí establecimos un día fijo de reivindicación que eran los sábados, allí nos reuníamos y nos quedábamos allí.”<sup>15</sup>

Fue por medio de un artículo publicado en la prensa anunciando la tala de los castañeros de El Recodo, que comenzó a gestarse la movilización. Para ello se acudió a la Coordinadora de El Rincón para solicitar que orientara el proceso. Entre las acciones que se llevaron a cabo destacan asambleas en las que participaron grupos políticos y asociaciones, reivindicaciones a pie de calle como las concentraciones en el área de El Recodo, publicación de artículos en revistas o la recogida de firmas. Entre los colectivos que participaron o colaboraron con esta movilización se encuentran grupos políticos como IpO en compañía de Los Verdes, IU y asociaciones como Azarug, Adarpa y La Escalera. Así, el objetivo de la protesta se centró en aplicar una actuación de menor impacto para el Patrimonio natural-cultural de La Orotava (Iniciativa por La Orotava,2018:171).

---

<sup>15</sup> Yasmina Encinoso. Entrevista realizada por Selenia García el 4 de julio de 2024, en La Laguna, Tenerife.



Foto extraída de 20 años de Iniciativa, 20 años por La Orotava, página 173.

### **8.7. Otros casos: el Patrimonio ‘menor’ y la defensa del arbolado**

La realización de las entrevistas permitió conocer elementos patrimoniales de distinta repercusión, que a día de hoy ya no existen pero que fueron considerados relevantes a nivel local. Dichos elementos desaparecieron ante la ejecución de proyectos que no fueron tomados en consideración y desaparecieron. Entre estos se puede mencionar el camino real de La Perdoma, un camino empedrado de una antigüedad considerable; así como el jardín arbolado y la casa de estilo inglés que existían en el espacio que ocupan en la actualidad los Jardines Victoria de La Orotava. Dichos bienes desaparecieron al no ser considerado el valor que

poseían y por el deseo de ejecutar acciones y proyectos “novedosos” o que supuestamente mejor adaptados a los requerimientos de la vida contemporánea.

En la cuestión de la defensa del Patrimonio, puede incluirse también la lucha por la protección del arbolado. Tanto en el conjunto de Canarias, como en La Orotava, se ha comprendido como necesaria la preservación de ejemplares históricos y la protección de especies autóctonas como la Palmera Canaria. Estas iniciativas se han visto empujadas por diferentes colectivos, ante la escasez de protección de las especies arbóreas locales más singulares y, por ende, del paisaje natural-cultural único configurado a raíz de su presencia.

En La Orotava cobra relevancia la acción de la plataforma conocida como la Mesa del Árbol, nutrida por un grupo de vecinos que ha venido denunciando la pérdida y el empobrecimiento en cuanto al arbolado que sufre el municipio, así como la importancia de este recurso. Entre las pérdidas experimentadas en el municipio de La Orotava sobresale la tala de la conocida popularmente como Palmera de Santo Domingo, un importante ejemplar centenario<sup>16</sup> que además tenía gran relevancia para el paisaje y que formaba parte del Conjunto Histórico de la Villa<sup>17</sup>.

## 9. Conclusiones

Para concluir este trabajo, es conveniente realizar una serie de consideraciones. En primer lugar, impacta la cantidad de acciones sociales desarrolladas en favor del Patrimonio en La Orotava y la escasez de conocimiento de estos fenómenos en otros ámbitos de la isla de Tenerife, más allá de las grandes movilizaciones insulares contra las torres de Vilaflor, el puerto de Granadilla, las prospecciones petroleras o La Tejita y el Puertito de Adeje más recientemente. Todas ellas importantes, pero que son movilizaciones que no guardan una relación tan directa y unívoca con el Patrimonio Cultural.

El municipio de La Orotava cuenta con una cantidad considerable de ejemplos de movilización y acción social colectiva. Un hecho que podría guardar relación con la potencia y diversidad de recursos patrimoniales con los que cuenta. La formación y, en muchos casos, la persistencia de estos movimientos remite a la presencia de personas y grupos

---

<sup>16</sup> <https://asambleaporlaorotava.org/defensa-patrimonio-vegetal-natural-orotava/>

<sup>17</sup> <https://www.hespericos.es/talas-drasticas-de-arbolado-en-tenerife-i/>

concientizados en materia patrimonial. Esto quiere decir que en la localidad existen personas que consideran importante e imprescindible su Patrimonio, puesto que forma parte de su entorno identitario. Esta idea se confirma por medio de las palabras de Francisco Aznar, cuando dice “es imposible desligar a los individuos del entorno en el que viven” (Aznar,2020:2).

Esto nos lleva a pensar que la defensa del Patrimonio por medio de la acción social requiere de unas condiciones, no solo para que se desenvuelvan las propias acciones sociales, sino además para que cuenten con cierto margen de éxito en sus resultados. Se verifica que en La Orotava esto ha resultado posible puesto que ha contado con personas, grupos y colectivos, activos y preocupados por la protección y avance en materia patrimonial, desempeñando con frecuencia un papel pionero en la puesta en marcha de iniciativas o asentando las bases de movimientos sociales.

Los procesos desarrollados *in situ* demuestran que las movilizaciones sociales son beneficiosas y que obtienen resultados positivos materializados en la conservación de los elementos patrimoniales que desean proteger y preservar, aunque exijan a menudo un proceso largo y complicado. Su aplicación ha dado lugar a un cambio en favor del Patrimonio, su preservación y gestión, estableciendo límites de actuación desde la ciudadanía y el conjunto de colectivos sociales. Por tanto, se han dado a conocer los posicionamientos de minorías activas, que han logrado conectar con los sentimientos e intereses de sectores más amplios de la ciudadanía, de tal manera que estas movilizaciones han funcionado como altavoz de las consideraciones y aspiraciones mayoritarias en materia patrimonial. Asimismo, dichas movilizaciones han servido como procesos de aprendizaje que, a través de su desarrollo, han ayudado a definir caminos críticos, metodologías y fórmulas creativas para enfrentar proyectos, en ocasiones potentes, que desconocían o despreciaban la existencia de importantes valores patrimoniales.

Se puede afirmar entonces la incidencia de la acción social colectiva sobre el Patrimonio, así como también sentenciar su efecto beneficioso. La existencia de las movilizaciones cambió el destino que parecían tener lugares como El Rincón, que mantiene hasta hoy su paisaje rural, o el propio centro histórico de La Orotava, que conserva su trazado urbano original. La movilización y la implicación en la defensa de estos y otros bienes hizo posible su perduración, logrando que la gente pueda disfrutar de El Rincón y del patrimonio urbano de La Orotava. Estos dos casos comparten la magnitud de la repercusión que tuvieron

y su resultado favorable para el Patrimonio y la comunidad local. A pesar del empeño institucional en la realización de ambos proyectos, se consiguieron los objetivos de preservación de los recursos patrimoniales en peligro.

Otro desenlace se obtuvo en casos como el del Teatro Atlante, que culminó en su triste derribo final. La lucha y las acciones vecinales, no impidieron la pérdida del Atlante, aunque sí consiguieron retrasarla. También se logró, primero, reducir la volumetría del edificio gigante que se había planeado en el que fue el solar del Atlante. Con posterioridad, se arrancó al consistorio municipal el compromiso de construir un edificio para usos culturales en el mismo lugar, puesto que adquirió el terreno. Este caso dejó un resultado que, sin cumplir el objetivo deseado por la ciudadanía (la preservación del Teatro Atlante), sí evitó al menos la construcción de un edificio que rompía con las características estéticas del paisaje urbano.

Por tanto, y en relación con los casos analizados más relevantes, se puede afirmar que la acción social colectiva resultó determinante en la preservación y protección del Patrimonio. No fue sólo útil, sino imprescindible. En cambio, otros casos de menor impacto y relevancia, no vieron cumplirse los objetivos planteados. El caso de El Bosquito, en La Perdoma, alcanzó sus metas de forma parcial, puesto que se impidió solo una parte del proyecto urbano cuya construcción se estaba tratando de evitar. Pero se debe reconocer que sin el movimiento en contra no se hubiese conseguido ni siquiera ese triunfo parcial y la urbanización prevista se hubiera levantado con las dimensiones originales. Otras iniciativas no obtuvieron resultados positivos a pesar de su esfuerzo de concienciación y protección, como sucedió con el caso de El Recodo.

Todos estos casos han permitido estimar la influencia de los movimientos en defensa del Patrimonio, concluyendo su eficacia. Pero se considera conveniente mencionar la diferencia entre los grandes y los pequeños casos. Si bien todos implican bienes relevantes para el Patrimonio y el Paisaje histórico-cultural, la escasa importancia otorgada en algunas ocasiones o su restricción a núcleos poblacionales pequeños en otros casos, hacen que no haya resultado posible la consecución total de los objetivos. Estas circunstancias restringen el margen de actuación de los activistas y, en consecuencia, obstaculizan los posibles resultados. En cualquier caso, y a pesar de que pudiera resultar desalentador, la experiencia acumulada en estos casos de menor envergadura contribuye a construir cierta capacidad y tradición de

acción social colectiva; pues, como se ha dicho, forma parte de procesos en los que se dan valiosas experiencias de aprendizaje.

## 10. Bibliografía

- Armas-Díaz, A., Sabaté Bel, F., Murray, I., & Blázquez-Salom, M. (2023). Environmental struggles and insularity: The right to nature in Mallorca and Tenerife. *EPC: Politics and Space*, 1-19.
- Armas-Díaz, A., Sabaté Bel, F., Murray, I., & Blázquez-Salom, M. (2020). Beyond the right to the island: exploring protest against the neoliberalization of Nature in Tenerife (Canary Islands, Spain). *Erkdunke*, 249-262.
- Aznar Vallejo, F. (2020). El Patrimonio Insular. Una aproximación a la construcción de un concepto más allá de la categoría. *XXI Simposio de Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias* (págs. 1-12). Santa Cruz de La Palma: CICOP.
- Ayuntamiento de La Orotava (2010). *Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Conjunto de La Orotava*. La Orotava: Tipografía García S.L.
- Brito Díaz, J. M. (2018). *La Acción colectiva en el cambio de época. Los Movimientos Sociales en Canarias 2017*. Madrid: Catarata.
- Brito Díaz, J. M. (2020). *Memoria colectiva y cambio social: materiales para el estudio de los movimientos sociales en la historia reciente de Canarias*. Madrid: Catarata.
- Coordinadora Popular El Rincón (1990). *El Rincón*. San Cristóbal de La Laguna: Nueva Gráfica.
- Fuentes Pérez, G. (2016). Rambal a su paso por el Teatro Guimerá de Santa Cruz de Tenerife. *Revista Latente*, 144-155.

- Hernández Perera, D. (1982). *El Centro Histórico de la Villa de La Orotava*. Santa Cruz de Tenerife: Gráficas Algol.
- Iniciativa por La Orotava (2018). *20 años de Iniciativa, 20 años por La Orotava*. Santa Cruz de Tenerife: Le Canarien.
- Markoff, J. (1996). *Waves of Democracy: Social Movements and Political Change*. Thousand Oaks, California: Pine Grove Press.
- McAdam, D., McCarthy, J., & Zald, M. (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- McCarthy, J., & Zald, M. (1987). *Social Movements in an Organizational Society*. New Jersey: New Brunswick.
- Rodríguez Bravo, J., & Santos Rodríguez, J. M. (2018). Aportaciones a la historia del desaparecido Teatro Power. *Revista de Historia Canaria*, 269-284.
- Sánchez García, J. (2004). *Experiencias Sociales Innovadoras y Participativas. El Rincón +10*. La Orotava: Coordinadora Ecologista Popular "El Rincón".
- Sánchez García, J., y Aguilera Klink, F. (2004). *Toma de decisiones colectivas y políticas del suelo. Estudio de caso en Tenerife*. Madrid: Cronoimagen.
- Saravia, M. (1998). *El planeamiento urbano otra vez en crisis, en VV.AA, El malestar urbano en la gran ciudad*. Madrid: Talasa.
- Tilly, C. (2010). *Los Movimientos Sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Editorial Crítica.

## **Páginas webs**

Asamblea por la Orotava :  
<https://asambleaporlaorotava.org/defensa-patrimonio-vegetal-natural-orotava/>

Hespéricos: <https://www.hespericos.es/talas-drasticas-de-arbolado-en-tenerife-i/>

Unesco: <https://whc.unesco.org/en/convention>